









DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 7 1 ABR 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de "COMPRAR ARTICULOS DE ASEO", solicitados por la Dirección de DIMAO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°80 de fecha 02 de marzo del 2023, emitida por el Director de DIMAO (S), donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-34-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 28 de marzo del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-34-L123, "COMPRA DE ARTICULOS DE ASEO", realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 17 oferta de los proveedores: INVERSIONES AGR SPA RUT 77.201.637-9, IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, PATRICIA IVONNE MUÑOZ GÓMEZ RUT 9.474.588-8, DELTA GENERACION SPA RUT 76.539.061-3 COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS DE ASEO JENNIFFER BAITHIARE CALDERÓN FLO RUT 77.095.492-4, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO RUT 76.759.732-0, GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA RUT 76.556.184-1, COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA RUT 77.234,404-K, INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, ORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5 MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR RUT 11.467.283-1, ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA RUT 78.178.530-K, COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6, SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA RUT 76.341.344-6 WINKLER LIMITADA RUT 79.722.860-5.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

Α	Precio	70%
В	Despacho de los Productos	20%
С	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIF ICADO DE HABILI DAD
1	INVERSIONES AGR SPA RUT 77.201.637-9	3,000,834	3,570,992	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple en el escobillón, paño de / microfibra	1 DIA	HABIL

							<u> </u>	I HUIL ZUZJ	
2	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZ ADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4 COMERCIALIZ	4,613,490	5,490,053	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	3 días	HABIL
3	ADORA MADAGASKA R SPA RUT 77.278.937-8	3,078,510	3,663,427	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, Formato no está v firmado	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
	COMERCIALIZ ADORA PEREZ ESPINOZA RUT	3,070,510	5,003,421	COINT EL	ZOIVIT EE	CUMPLE, Formato no esta	/ COMPLE	JUIAS	HADIL
4	76.365.521-0 PATRICIA IVONNE MUÑOZ	3,514,390	4,182,124	CUMPLE	CUMPLE	firmado	NO CUMPLE No cumple	3 DIAS	HABIL SIN INFOR
5	GÓMEZ RUT 9.474.588-8	4,362,860	5,191,803	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	medida de / barre agua No cumple con paño	5 DIAS	MACIO N
6	DELTA GENERACION SPA RUT 76.539.061-3	1,916,550	2,280,695	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	absorbente, paño micro fibras, confort	1 día	HABIL
	COMERCIALIZ ADORA DE ARTÍCULOS DE ASEO JENNIFFER BAITHIARE CALDERÓN FLO RUT			7		NO	No cumple medidas de paño		HADIL
7	77.095.492-4 IMPORTADOR A EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO RUT	3,900,600	4,641,714	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	microfibra	7 DIAS	HABIL
Q	76.759.732-0	3,451,820	4,107,666	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CHMPLE	2 5/46	
9	GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA RUT	2,282,180	2,715,794	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple tallas de guantes y cantidad de confort	2 DIAS	HABIL HABIL
	COMERCIALIZ ADORA GRUPO SUMAR SPA			/	/	/	/	/	
40	RUT	2040.075	2 402 ===	,				gg/NUSSCOWN	
10	77.234.404-K INVERSIONES	2,019,950	2,403,741	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
11	SAI SPA RUT 76.172.478-9	2,557,270	3,043,151	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple en el pack de toallas	3 DIAS	HABIL
	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT	/	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$	1	/	V	/	
12	15.911.723-5	4,735,580	5,635,340	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 días	

				110-9	and the same of th	0.002	-	SS 207 300 BRANCHE		
	MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR RUT		W				No cumple con los paquetes de			
13	11.467.283-1 ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA RUT	2,511,060	2,988,161	CUMPLE	CUMPLE	diferencia entre lo indicado en el portal y el formato	confort	1 DIA	HABIL	
14	78.178.530-K	2,751,461	3,274,239	CUMPLE	CUMPLE	Nº3 /	CUMPLE	5 días	HABIL	
	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6	2,598,790	3,092,560	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple tallas de			
	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA RUT					7	guantes No adjunta ficha técnica de	4 días	HABIL	, (h)
16	WINKLER LIMITADA RUT	2,754,744	3,278,145	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	guantes No cumple pack de confort, PAÑO MICROFIBRAS Y con la tallas de	3 DIAS	HABIL	CAAUL.
17	79.722.860-5	3,482,000	4,143,580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	guantes	3 días	HABIL	

OBSERVACIÓN:

- 1) INVERSIONES AGR SPA RUT 77.201.637-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con la ficha técnica solicitada en el paño de microfibras y escobillón, siendo su oferta Inadmisible.
- 2) IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los Formatos Nº1,2 administrativos y ficha técnica, no solicitando aclaración en virtud a lo indicado en la base digital punto Ficha Técnica, siendo su oferta Inadmisible.
- 3) COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA RUT 77.278.937-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dejando constancia que el formato №3 no está firmado pero adjunta una cotización con el detalle y firmado, √ siendo su oferta Admisible.
- 4)COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración en virtud a lo señalado en la base digital en el punto Ficha Técnica, siendo su oferta Inadmisible.
- 5) PATRICIA IVONNE MUÑOZ GÓMEZ RUT 9.474.588-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con el barre agua, siendo su oferta Inadmisible.
- 6) DELTA GENERACION SPA RUT 76.539.061-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no c cumple con el paño microfibras, paño absorbente y pack de confort, siendo su oferta Inadmisible.
- 7) COMERCIALIZADORA DE ARTÍCULOS DE ASEO JENNIFFER BAITHIARE CALDERÓN FLO RUT 77.095.492-4, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta Formato №3 económico y paño microfibras, siendo su oferta Inadmisible.

		7	5	-7
DECRETO ALCALDICIO №		5	i.	Į.
DECKETO ALCAEDICIO IN	 •	_		

- 8) IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO RUT 76.759.732-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible.
- 9) GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA RUT 76.556.184-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con el pack de confort y talla de guantes solicitados, siendo su oferta Inadmisible.
- 10) COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA RUT 77.234.404-K, cumple con los antecedentes de admisibilidad, / siendo su oferta Admisible.
- 11) INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con el pack de toallas de papel, siendo su oferta inadmisible.
- 12) JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN RUT 15.911.723-5, cumple con los antecedentes de admisibilidad, / siendo su oferta Admisible.
- 13) MARIA EUGENIA CASTILLO NICULCAR RUT 11.467.283-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, / debido a que no cumple con el pack de confort, siendo su oferta inadmisible.
- 14) ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA RUT 78.178.530-K, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que existe una diferencia entre lo indicado en el formato Nº3 y el portal. Siendo su oferta inadmisible.
- 15) COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA RUT 77.012.870-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, / debido a que no cumple con la talla de guantes solicitados, siendo su oferta Inadmisible.
- 16) SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA RUT 76.341.344-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta ficha técnica de guantes, siendo su oferta Inadmisible.
- 17) WINKLER LIMITADA RUT 79.722.860-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple pack de confort, paño microfibras y con la tallas de guantes, siendo su oferta Inadmisible.

	CUADRO DE EVALUA	CION DE LAS OFER	TAS ADMISIBI	ES						
	linea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nō	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	COMERCIALIZADORA MADAGASKAR SPA	3,078,510	66 V	100	60	3 dias	46	10	12 /	68
2	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO	3,451,820	59 /	100	80 /	2 dias	41	10	16 /	67
3	COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA	2,019,950	100 /	100	100	1 dia	70	10	20 /	100
4	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN	4,735,580	43	100	60	3 dias	30	10	12	52 /

? 1 ABR 2023

- 7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la licitación l1 simplificada 3825-34-l123, a la Proveedor COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA RUT 77.234.404-K, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra de artículos de aseo, para uso de la DIMAO, por la cantidad \$2.403.741 IVA INCLUIDO.
- 8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 9. Formato N°2 Declaración Jurada.
- 10.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria
- 13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- 14.- El Decreto Alcaldicio №1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

- 1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-34-L123, "COMPRA DE ARTICULOS DE ASEO", al Proveedor COMERCIALIZADORA GRUPO SUMAR SPA RUT 77.234.404-K, HABIL, Representante legal Alejandro Ignacio Muñoz Brito, Rut 17.312.807-k, domicilio Orden de Malta 1467-B Providencia, Teléfono 935117984, correo ventas@gruposumar.cl, por la cantidad de \$2.403.741 IVA Incluido, por la compra de artículos de aseo para uso de DIMAO.
- 2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Articulo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl .
- **3. PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web <u>www.mercadopublico.cl</u>, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- **4.- CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema <u>www.mercadopublico.cl</u>, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.04.007.001.000 del presupuesto municipal vigente

SALDO FINAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

J/Man

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAFAILOR
DISTRIBUCION:

- Contabilidad

SECRETARIO MUNICIPAL

Abastecimiento

- Dirección de DIMAO

N° DE OBLIGACION FECHA

(\[\sigma \] \frac{12 \text{ ABR 2223}}{172 \text{ ABR 2223}}

ITEM N° \(22 - 04 - 00 \rightarrow \)

SALDO INICIAL \(\frac{1}{8} \cdot 000 - \)

GASTO \(\frac{2}{2} \cdot 403 \cdot 741 - \)

1 5. 596. 259